Gacetilla de prensa conjunta

- Altas Capacidades Santa Cruz
- ApacBA
- LaPlataAC



Argentina, 2 de marzo de 2021

En el limbo de la no respuesta.

La angustia de alumnos con altas capacidades y sus familias ante la vulneración de derechos y el no respeto a las leyes de educación nacional, provinciales y ministeriales.

En el inicio de ciclo de clases del 1ero de marzo de la pcia. de Buenos Aires y de la pcia. de Santa Cruz, una vez más los alumnos con altas capacidades y sus familias no han sido atendidos en su derecho básico a aprender.

No ha llegado el reconocimiento formal para que sean matriculados en el año que les corresponde por haber certificado sus conocimientos en otras regiones, ni se han respondido a los pedidos de promoción anticipada iniciados meses atrás, avalados por la Ley Nacional de Educación 26.206 y las legislaciones provinciales y ministeriales.

Reuniones que solo son para patear el tema a otro. Familias viajando cientos de kilómetros para buscar a autoridades que no los reciben. Teléfonos que suenan sin ser atendidos. Mails sin contestar que duermen en las bandejas de entrada por meses.

Y aquel que atiende un teléfono, se convierte en un 'pasador de pelotas' a otro teléfono que va a quedar sonando en oficinas vacías.

Hoy martes 2 de marzo del 2021, los chicos están en un limbo de 'no pertenencia' al sistema educativo de la pcia. de Buenos Aires y Santa Cruz, en donde fueron abandonados a sus suertes.

Gacetilla de prensa conjunta

- Altas Capacidades Santa Cruz
- ApacBA
- LaPlataAC

Hoy alumnos y familias se encuentran ante la angustia de ver sus derechos vulnerados, ante la no respuesta de quienes tienen que tomar las responsabilidades desde los roles que ocupan.

Hoy tenemos alumnos desescolarizados para preservarlos de los vaivenes e incoherencia con la que sus casos están siendo atendidos (o no atendidos).

Hoy a los chicos, no los defiende nadie.

Como agrupaciones de familias de alumnos con altas capacidades, reclamamos a las autoridades de educación competentes que atiendan la vulneración de derechos flagrante formalmente iniciada el día de ayer.

Necesitamos, merecemos, y es nuestro derecho, tener canales que den respuesta a las demandas de las familias.







fb.me/altascapacidadessantacruz

www.apacba.org